

Resolución

N° 055/2023



Acta

010/2023

San Antonio, 31 de Mayo de 2023.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los monto anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

1) Que se han recibido las partida correspondiente al mes de Mayo 2023, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, la cual suma \$ 198.492, Literal A \$ 140.914=, Literal C 57.578 (pesos uruguayos ciento noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y dos).

II) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 31/05/2023 por Resolución N° 055/2023 inserta en Acta N° 010/2023, aprobó el gasto a Ferretería Barbieri.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 31/05/2023, por Resolución N.º 055/2023 inserta en Acta N° 010/2023 se aprobó el pago a la empresa Ferretería Barbieri, RUT 020162730017, monto \$ 46,230,= (pesos uruguayos cuarenta y seis mil doscientos treinta) por concepto de compra Hormigonera Hermasur, 140 lts , Generador 2.8 KW Ingco y una soldadora Ingco.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

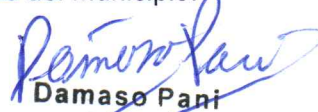
RESUELVE:

1. Autorizar el gasto correspondientes a la compra de una Hormogonera ,un Generador y una soldadora , aprobada por Resolución N° 055/2023, inserta en Acta N° 010/2022, de fecha 31/05/2023 y el correspondiente a la Empresa Ferretería Barbieri, Rut 020162730017, por un monto de \$ 46,230,.= Afectando un remanente del 2021 del Literal B.

2. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Roberto Percovich
Concejal


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Fabiana Machín
Concejal


Artemio Rodríguez
Concejal